

ACTA DE REUNIÓN

XIII COMISIÓN MIXTA CHILENO-ALEMANA PARA ABORDAR LA MEMORIA HISTÓRICA DE COLONIA DIGNIDAD Y LA INTEGRACIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN LA SOCIEDAD

28 de mayo de 2024

16:00 a- 17:00 hrs.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, Berlín

(de manera virtual por Webex)

I. Participantes

Por parte de Alemania:

Annette Walter	Ministerio Federal de Relaciones Exteriores
Irmgard Fellner	Embajada Alemana Santiago de Chile
Frauke Silberberg	Embajada Alemana Santiago de Chile
Marie Vecchio	Embajada Alemana Santiago de Chile
Dr. Volker Pellet	Ministerio Federal de Relaciones Exteriores
Katja Strauss	Ministerio Federal de Relaciones Exteriores

Por parte de Chile:

Tomás Pascual	Ministerio de Relaciones Exteriores
Francisco Tello	Ministerio de Relaciones Exteriores
Daniela Quintanilla	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos Humanos
Valentina Latorre	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Subsecretaría del Patrimonio Cultural
Claudio Fernández	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Subsecretaría del Patrimonio Cultural
Daniela Fuentealba	Ministerio de Bienes Nacionales
Sebastian Lemp	Embajada de la República de Chile Berlín

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Introducción y bienvenida

La Embajadora Annette Walter dio la bienvenida en particular a los nuevos participantes de la parte chilena.

2. Aprobación de la agenda

La agenda se aprobó sin modificaciones.

3. Intercambio de información sobre el apoyo a las víctimas de la “Colonia Dignidad”

La parte alemana explicó la situación actual del Concepto de Ayuda y del fondo “Cuidado y Vejez” de la Comisión Conjunta del Bundestag y del Gobierno Federal para las víctimas de la antigua “Colonia Dignidad”: 187 personas han recibido ayudas en virtud del primer pilar (€7, 000,00) y 186 en virtud del segundo pilar (€3,000,00). Hasta la fecha se han presentado 240 solicitudes. Actualmente hay cuatro solicitudes en trámite, entre ellas dos niños chilenos que estuvieron los fines de semana en la ex “Colonia Dignidad”. Se rechazaron 49 solicitudes y hay una demanda pendiente ante la corte administrativa de Berlín.

El Fondo “Cuidado y Vejez” entró en vigor el 1 de enero de 2024. La OIM ha informado sobre el fondo a los afectados en Chile. Las solicitudes se presentan a través de la Embajada de Alemania en Santiago y el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania las remite a la Comisión Conjunta para que ésta adopte una decisión. Hasta la fecha se ha recibido una solicitud de asistencia psicoterapéutica y otra del cuidado.

El Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania no está en condiciones de estimar cuántas solicitudes se van a recibir.

Continúa la búsqueda de médicos que puedan evaluar las necesidades de cuidados.

A partir del 1 de julio, el fondo “Cuidado y Vejez” se aplica también a las personas atendidas en el hogar de ancianos de Villa Baviera.

La parte alemana confirma, a petición de la parte chilena, que los pagos de ayuda se efectúan independientemente de la nacionalidad. Los ciudadanos chilenos también reciben asistencia si cumplen los requisitos.

Cuando la parte chilena preguntó si las víctimas recibían otras ayudas del gobierno alemán, la parte alemana explicó que no tenían conocimiento de ningún otro pago de ayudas por parte de Alemania.

La parte chilena informó sobre el catastro de colonos y ex colonos de la Ex Colonia Dignidad que reciben beneficios sociales de parte del Estado chileno. Se llegó a la conclusión de que la mayoría de ellos reciben el apoyo integral del Estado chileno, participando once instituciones (Ministerios y Servicios) en la entrega de diversas prestaciones sociales.

Chile ha apoyado a 128 personas (90 hogares) con cargo a diversos fondos entre los años 2008 y 2022.

Se desconoce las nacionalidades de los beneficiarios, pues la información fue entregada resguardando su identidad. Se sabe que todos cuentan con número de RUN, condición habilitante para postular a los beneficios sociales del Estado.

4. Evolución reciente de la creación de un Sitio de Memoria y Centro de Documentación

La parte chilena informó que se reanudará el plan de creación de una entidad jurídica que viabilice la instalación de un Sitio de Memoria y un Centro de Documentación, y proporcionará más información una vez que se hayan efectuado las definiciones que competen a otras reparticiones de gobierno.

Con respecto al proyecto de archivo documental de la Colonia Dignidad en el Archivo Nacional, la parte chilena destacó la importancia del proyecto en el marco del Plan Nacional de Búsqueda de Verdad y Justicia. El proyecto consistirá en identificar, digitalizar, traducir y analizar documentos importantes que puedan contribuir a la reconstrucción de las trayectorias de las víctimas de desaparición forzada. La parte alemana ha declarado que está dispuesta en principio a apoyar el proyecto y se pondrá en contacto con preguntas concretas sobre la solicitud del proyecto.

La parte alemana destacó la importancia del trabajo conjunto de COMIXTA, cuya misión consiste, entre otros objetivos, en el abordaje de la memoria histórica de Colonia Dignidad. Todas las medidas para la creación del Sitio de Memoria y Centro de Documentación deberían elaborarse y presentarse conjuntamente. La parte chilena lo apoyó.

5. Otros Asuntos

La parte chilena informó que los grupos participantes en la última COMIXTA en Chile serán informados de la reunión de hoy.

Antes de la visita de S.E. el Presidente Gabriel Boric a Berlín, se celebrará una conversación para discutir posibles nuevas medidas conjuntas.

La parte chilena sugirió que la próxima COMIXTA se celebrara en septiembre, con presencia en Santiago. La parte alemana dijo que podría ser difícil encontrar una cita en septiembre, pero que lo estudiará.

La parte alemana informó sobre una propuesta de proyecto de la FU Berlín junto con el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile, cuyo objetivo es dar mayor visibilidad a las violaciones de derechos humanos en la Colonia Dignidad. El proyecto se encuentra actualmente en fase de estudio.

Por último, la parte alemana informó sobre los próximos cambios de personal en el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania.

III. RESUMEN DE LOS ACUERDOS

1. La parte chilena enviará una copia de la presentación sobre el catastro de necesidades de los colonos y ex colonos y los servicios que les presta el Estado chileno.
2. La parte chilena presentará una descripción de la entidad jurídica para crear las condiciones necesarias para la creación de un Sitio de Memoria y Centro de Documentación.
3. La parte alemana enviará las preguntas concretas sobre la solicitud de proyecto del Archivo Nacional.
4. Habrá otra conversación antes de la visita del Presidente Boric. La parte chilena propondrá una fecha para ello tan pronto como se disponga de la información necesaria.
5. La parte alemana enviará un primer borrador del acta de reunión.
6. La parte alemana propondrá posibles fechas para la próxima reunión de la COMIXTA.